



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 DIC 2010	
Recibido.....	18 <sup>00</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	24798.....F.P. 31

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.-** Disponer la realización de la Muestra Anahí Mariani en homenaje a Chicha Mariani, fundadora de Abuelas de Plaza de Mayo y Presidenta de la entidad, por su ineludible lucha de muchos años en la búsqueda de su nieta Clara Anahí desde que en 1876 fuerzas conjuntas de la dictadura bombardearon la casa donde fueron asesinados todos sus integrantes.

**ARTÍCULO 2.-** Establecer como lugar de realización el Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez desde el 15 al 27 de abril del 2011.

**ARTÍCULO 3.-** Realizar dicha muestra conjuntamente con el Ministerio de Cultura e Innovación y la Dirección del Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez.

**ARTÍCULO 4.-** Disponer que la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y la Dirección General de Prensa se ocupen de todo lo inherente a la organización y difusión de la muestra.

**ARTÍCULO 5.-** Invitar a Legisladores Provinciales, autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, organismos de derechos humanos, ex detenidos, organizaciones sociales y políticas y público en general.

**ARTÍCULO 6.-** Comunicar, registrar y archivar la presente resolución

  
Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SI



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sr. Presidente:

La muestra traza el recorrido realizado por Chicha Mariani -fundadora de Abuelas de Plaza de Mayo y Presidenta de la entidad por muchos años- en la ineludible búsqueda de su nieta Clara Anahí, desde que en 1976 fuerzas conjuntas de la dictadura bombardearon la casa donde fueron asesinados todos sus integrantes.

El 24 de noviembre de 1976, alrededor de las 13:15, la casa de la calle 30 N° 1134 de la ciudad de La Plata, donde vivían Daniel Mariani y Diana Teruggi, fue rodeada, atacada y saqueada por las fuerzas de la dictadura cívico-militar en un operativo que duró cerca de cuatro horas. En los fondos de la casa funcionaba una imprenta clandestina donde se imprimía la revista "Evita Montonera", que ya en ese momento daba cuenta de las desapariciones y del funcionamiento de un centro clandestino en la ESMA. En la casa se encontraban Diana, Clara Anahí y cuatro compañeros de militancia de sus padres: Daniel Mendiburu Eliçabe, Roberto César Porfidio, Juan Carlos Peiris y Alberto Oscar Bossio. En ese ataque armado asesinaron a Diana y a sus compañeros.

Daniel Mariani logró salvarse debido a que en ese momento no se encontraba en su domicilio, pero el 1° de agosto de 1977 fue asesinado por las fuerzas de seguridad en la ciudad de La Plata.

Clara Anahí sobrevivió al ataque y fue sustraída con vida de la casa por personal de las Fuerzas Armadas. Hasta el momento no se tienen noticias ciertas sobre su destino.

Desde entonces, su abuela paterna, María Isabel Chorobik de Mariani "Chicha", inició un camino de búsqueda incansable, que la llevó por todo el país y el mundo. El 21 de noviembre de 1977 fue la fundadora de las Abuelas de Plaza de Mayo, entidad que presidió hasta el 21 de noviembre de 1989, cuando se retira para fundar la Asociación Anahí, organismo creado para promover, sostener y defender la plena vigencia de los Derechos Humanos. Tiene como





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

objetivos principales la recuperación y preservación de la memoria histórica, el asesoramiento en derechos humanos y la defensa de la niñez y la adolescencia.

La muestra consta de varios objetos de la familia, muñecas de la niña Clara Anahí, una maqueta de la casa para recorrer y sobre todo de fotos de Clara Anahí y su familia, fundamental para que alguien pueda sacar algún rasgo, alguna similitud, y así aportar datos que sirvan para su búsqueda.

Por todo lo antes expuesta y fundamentalmente por la restitución de la identidad de más niños y niñas expropiados por la última dictadura militar, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

  
Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SI